



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE OLÍAS DEL REY

Aprobado inicialmente el reglamento de uso de espacios jóvenes de Olías del Rey mediante acuerdo de pleno celebrado el día 12 de julio de 2021, se expone al público durante el plazo de treinta días para quienes se consideren con interés legítimo puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que consideren legalmente procedentes.

Olías del Rey, 13 de julio de 2021.–La Alcaldesa, María del Rosario Navas Cabezas.

*N.º I.-3530*